

VISTO:

La presentación del Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba, por la cual solicita la adhesión de esta Provincia al Congreso Internacional "V SIGLOS DE HISPANIDAD" a realizarse en la ciudad de Córdoba durante los días 24, 25, 26 y 27 de mayo de 1990; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso tiene como objetivo el "valorar y rescatar las comunes raíces culturales de España y América; analizar, con esta perspectiva, la situación actual de las distintas disciplinas y proyectar acciones futuras tendientes a consolidar jurídicamente la Comunidad Iberoamericana de Naciones";

Que el encuentro contará con la participación de prominentes especialistas y destacados intelectuales de Europa y América y de todas las provincias argentinas;

Que este Congreso Internacional, seguramente, revalorizará a partir de la conmemoración del Quinto siglo del descubrimiento de nuestro continente y la influencia hispana- nuestros propios valores culturales y otorgará mayor sustento a una singular raíz histórica que también sirvió para hacer efectiva la hora del progreso;

Por ello;

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

D E C R E T A :

Artículo 1°: Declarar de Interés Provincial el Congreso Internacional "V Siglos de Hispanidad" que organizado por el Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba, se realizará en la Ciudad de Córdoba durante los días 24 al 27 de mayo de 1990.-

Artículo 2°: Solicitar a sus organizadores la remisión al Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia del Neuquén, de la documentación y resoluciones que se produzcan.-

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Educación y Cultura.-

Artículo 4°: Comuníquese, Publíquese, dese al Boletín Oficial y Archívese.-

ES. COPIA.-

mjm.

FDO.) SALVATORI.-

FERNANDEZ.-

Lic. JUAN EDUARDO PINÓS

COORDINADOR GENERAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA